



Consejo Económico y  
Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.38  
30 de noviembre de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período de sesiones sustantivo de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 38ª SESIÓN

celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 17 de julio de 1996 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GERVAIS (Côte d'Ivoire)

SUMARIO

Cuestiones económicas y ambientales: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas (continuación)

h) Decenio internacional para la reducción de los desastres naturales (continuación)

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

---

Las correcciones de la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

CUESTIONES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES: INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS, CONFERENCIAS Y CUESTIONES CONEXAS (continuación)

h) DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES (A/51/186-E/1996/80) (continuación)

El PRESIDENTE invita al Consejo a reanudar su examen del tema 6 h) del programa titulado "Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales".

El Sr. PANKIN (Federación de Rusia) expresa la satisfacción de su delegación por el informe del Secretario General sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Pide que todos los países tengan un mayor acceso a medios tecnológicos de difusión de la experiencia y las prácticas en materia de reducción y exhortan a que se integren en un sistema mundial de alerta temprana mediante una convención internacional sobre el uso de las comunicaciones para el socorro en casos de desastre. La Federación de Rusia también apoya los esfuerzos para ampliar la participación de otros agentes exteriores a las Naciones Unidas en el socorro de los desastres, tales como bancos, compañías de seguros y empresas privadas.

Los grupos que trabajan en relación con el Decenio para mejorar el socorro y el alivio en casos de desastre en todo el mundo han logrado progresos satisfactorios hasta la fecha. Sin embargo el acto de clausura del Decenio es de suma importancia, ya que definirá la orientación de los esfuerzos futuros para coordinar y estimular la cooperación del socorro en casos de desastre. La Federación de Rusia ha participado activamente en todos los aspectos del Decenio y espera con interés asistir a un acto de clausura productivo y eficaz en relación con su costo.

La Sra. LOW (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos apoya plenamente los objetivos del Decenio y la necesidad de integrar las medidas de reducción de los desastres en los programas de

/...

desarrollo sostenible. La delegación de los Estados Unidos cree firmemente que los progresos logrados hasta ahora en la reducción de los desastres naturales se consolidarán y se vincularán al desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente. Las actividades como el Programa de capacitación de gestión de los casos de desastre son de importancia crítica y económicamente eficientes y debe continuar asignándoseles primera prioridad.

Si bien los progresos logrados hasta el momento no han sido coherentes, los Estados Unidos consideran el crecimiento general del número y la diversidad de las iniciativas dentro y fuera de las Naciones Unidas como un desarrollo positivo. La delegación de los Estados Unidos exhorta resueltamente a la secretaría del Decenio a continuar haciendo hincapié en la coordinación de sus programas dentro del sistema de las Naciones Unidas, en especial en la coordinación y la integración de los programas de socorro en casos de desastre en las estrategias del país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las Naciones Unidas deben también asegurar que el acta de clausura del Decenio se concentre en la integración de la reducción de los desastres, en la planificación nacional y en el examen de los resultados específicos de reducción de los desastres naturales logrados durante Decenio.

El Sr. LI Tianwu (China) pide un examen exhaustivo de los logros del Decenio con el fin de asegurar que se alcancen sus objetivos en el tiempo previsto. El orador también pide que se fortalezca la cooperación nacional en materia de reducción de los desastres naturales, se mejore la concienciación de la relación entre la reducción de los desastres naturales y el desarrollo sostenible y se integren los programas de reducción de los desastres naturales en la planificación nacional del desarrollo.

Los países desarrollados deben proporcionar a los países en desarrollo los fondos y la asistencia técnica necesarios para fortalecer su capacidad de reducción de los desastres naturales y lograr el desarrollo sostenible. La Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama deben ejecutarse integralmente y el Fondo Fiduciario del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales debe usarse principalmente para la reducción de los desastres naturales en los países en desarrollo.

La Sra. McNISH (Jamaica) dice que la delegación de Jamaica se asocia a la declaración efectuada en nombre del Grupo de los 77 y de China y expresa sus condolencias por las víctimas de los recientes desastres naturales.

El tema 6 h) del programa es de particular interés para Jamaica y otros países del Caribe debido a que la extrema vulnerabilidad de los pequeños países insulares en desarrollo ante los desastres naturales se ha convertido en un importante obstáculo para el desarrollo económico y social sostenido. El impacto de los desastres naturales es mucho mayor en los países más pobres que en los países industrializados y la recuperación mucho más lenta. Jamaica está, en consecuencia, convencida de la necesidad de integrar la reducción de los desastres naturales en el proceso del desarrollo sostenible.

Es importante acordar prioridad al fortalecimiento de las actividades y mecanismos nacionales y regionales con miras a mejorar la capacidad de los países con frecuentes desastres naturales en materia de preparación, liquidación, respuesta y recuperación. La Declaración y el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares en desarrollo ofrece un plan amplio para las consecuciones de dicha finalidad. Para lograr éxito en la aplicación de la Declaración es necesario contar con un firme compromiso y un fuerte apoyo a nivel internacional y de los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

La delegación de Jamaica cree que las propuestas relacionadas con la mitigación de los desastres naturales establecidas en el informe del cuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (E/1996/28) deberán incluirse en las estrategias internacionales para el Decenio. La delegación de Jamaica toma nota del llamamiento hecho por la Comisión a favor de una acción sinérgica entre la aplicación del Programa 21, el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama (decisión 4/16, párr. 15 c)). Para asegurar soluciones eficaces y duraderas las políticas humanitarias internacionales deben poner también de relieve la rehabilitación y el desarrollo, la fase del desarrollo posterior al desastre es de importancia crítica.

La delegación de Jamaica, que encomia a la secretaría del Decenio por su labor en el logro de los objetivos del Decenio y exhorta a que se continúen y se aumenten los compromisos de financiación en apoyo de su trabajo, hace suyo el marco propuesto para el acto de clausura del Decenio.

Las estrategias y las actividades establecidas durante el Decenio deben mantenerse más allá de éste y continuar con los acuerdos, mecanismos y procedimientos institucionales, así como con el apoyo técnico y financiero. Las

sugerencias que figuran en el informe sobre las formas futuras de organización tienen que examinarse cuidadosamente.

El Sr. TALBOT (Guyana) dice que la declaración de los representantes de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China refleja plenamente los intereses de su delegación. El orador expresa también el profundo reconocimiento de la delegación de Guyana por la cooperación pronta y eficiente que las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Humanitarios y los donantes internacionales han proporcionado al país durante los recientes desastres naturales.

El Sr. MURAOKA (Japón) toma nota con satisfacción de las iniciativas que se han tomado durante el Decenio a nivel nacional, subregional y regional. El Japón reconoce la importancia de que los países compartan sus experiencias en materia de desastres naturales, en especial desde el terremoto de Hanshin-Awaji de 1995, y está considerando la prestación de apoyo al proyecto mundial de la secretaría del Decenio sobre urbanización a prueba de desastres y para la evaluación de los riesgos de desastres sísmico en las zonas urbanas (RADIUS).

Japón pide a la secretaría del Decenio que asegure que el acta de clausura del Decenio sea tan práctico como sea posible, apoya el llamamiento de Secretario General de integrar plenamente la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama en la aplicación de los planes de acción de todas las conferencias recientes de las Naciones Unidas y solicita que se le aclare cómo habrá de lograrse dicha integración. También pregunta cómo habrán de mantenerse las medidas institucionales coordinadas después de finalizado el Decenio de conformidad con el Marco Internacional de Acción y de qué manera se coordinarán los objetivos del Decenio con las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

La Sra. SIBAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que la UNESCO continúa contribuyendo a las actividades del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales en la aplicación de la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama. La UNESCO ha acelerado y ampliado aún más su programa relacionado con los riesgos naturales, que actualmente se centra en el mejoramiento de la comprensión de los riesgos, el trazado de mapas de los lugares de riesgo, la vigilancia de terremotos y volcanes, inundaciones y tsunamis y en las medidas técnicas, educacionales e informativas para la mitigación de riesgo. El programa también

procura integrar la reducción de los desastres dentro de las cuestiones de desarrollo y el medio ambiente.

La UNESCO continúa su cooperación con los centros de coordinación y comités nacionales para el Decenio y trabaja de cerca con la secretaría del Decenio en la planificación y ejecución de proyectos conjuntos. Preocupa a la Organización el apoyo insuficiente dado al Decenio en el sistema de las Naciones Unidas. Siempre ha considerado que, desde el punto de vista del costo, la prevención es la única manera eficaz para hacer frente a los desastres potenciales y cree que la comunidad mundial debe considerar la perspectiva a largo plazo y preferir favorecer la acción más que la reacción.

La UNESCO apoya firmemente la declaración del Comité Científico y Técnico en su séptimo período de sesiones y continúa considerando que el fortalecimiento de la capacidad para la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de los desastres es una actividad fundamental separada para el desarrollo sostenible. La UNESCO exhorta a que se dé a los acuerdos organizacionales del Decenio una clara identidad y una autonomía separada. Está también convencida de que se debe fortalecer a la secretaría del Decenio. La UNESCO ha ofrecido ser anfitrión del próximo período de sesiones del Comité Científico y Técnico y espera que en la oportunidad se examinen con toda seriedad los medios para perseguir los objetivos del Decenio hasta su finalización y después de ella.

La Sra. REBONG (Filipinas) dice que la delegación de Filipinas está totalmente de acuerdo con la declaración del representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China. La oradora destaca la importancia de los vínculos entre la reducción de los desastres naturales y el desarrollo sostenible. La Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama deben integrarse plenamente dentro del enfoque convenido para la aplicación de los planes de acción de todas las conferencias mundiales recientes de las Naciones Unidas y la reducción de los desastres naturales debe considerarse como una cuestión de alcances generales en la evaluación del Programa 21.

La delegación de Filipinas apoya también sin reservas la continuación de una estrategia eficaz general para la reducción de los desastres naturales más allá del Decenio y pide que los informes futuros sobre esta reducción incluyan información sobre las actividades de los organismos especializados pertinentes.

El Sr. ELO (Director, Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales), en respuesta a las preguntas formuladas por las delegaciones, dice que la secretaría del Decenio ha participado en el desarrollo

de programas relativos a los desastres naturales y ambientales dentro del marco de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible. La cuestión de la integración del Plan de Acción de Yokohama en los resultados de las recientes conferencias internacionales se está debatiendo con el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, mientras que las cuestiones relacionadas con las actividades de la ACNUR se canalizan por intermedio de Departamento de Asunto Humanitarios. Por último, la oficina del Director está trabajando para establecer una base sostenible y sólida para proteger los programas de desarrollo contra los efectos adversos de los desastres naturales mediante las estrategias y los programas establecidos para el Decenio.

El PRESIDENTE sugiere que el Consejo tome nota del informe del Secretario General (A/51/186-E/1996/80).

Así queda acordado

COOPERACIÓN REGIONAL EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS (E/1996/45 y Add.1, E/1996/46-50; E/1996/NGO/4)

El Sr. MOOY (Secretario Ejecutivo, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)), presenta el informe del Secretario General sobre cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas (E/1996/45 y Add.1) y dice que el documento principal trata de diversas cuestiones sustantivas, mientras que la adición se ocupa de cuestiones que requieren medidas por el Consejo o su atención después de los períodos ordinarios de sesiones de las comisiones regionales. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), que celebra su período de sesiones bienalmente, no se reunió en 1996. El orador señala a la atención las encuestas económicas y sociales de las respectivas regiones preparadas por las comisiones regionales y sus informes anuales.

El informe del Secretario General describe las actividades de seguimiento de las comisiones en cumplimiento de las decisiones y recomendaciones pertinentes de las conferencias mundiales. Las comisiones tienen la principal responsabilidad, a nivel regional, de la preparación de planes y programas de acción y siguen sumamente activas en el seguimiento y la aplicación de los compromisos asumidos como resultado de dichas conferencias. El informe describe también la creciente relación de las comisiones regionales con las organizaciones subregionales pertinentes y otras organizaciones, tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas.

La comisiones regionales, debido a su proximidad y a su capacidad para prestar servicios económicamente eficaces, están en condiciones de mantener regularmente contactos con sus miembros. Por lo tanto tienen plena conciencia de los cambios, a menudo profundos, que están ocurriendo en la estructura económica y social de los países miembros y de la necesidad de adaptar su labor a las necesidades cambiantes y a los problemas de desarrollo que van surgiendo, en colaboración con dichos países. En la sección III del informe se da una relación del proceso de la reforma. La comisiones regionales acogerían con beneplácito pautas sobre las cuestiones pertinentes que nacen de la resolución de 50/227 de la Asamblea General.

El Comité del Programa y de la Coordinación) había hecho en su 36° período de sesiones un llamamiento a favor de una mayor cooperación interregional. Las comisiones regionales comparten plenamente dicho objetivo y durante años han procurado establecer esa cooperación. El propio Consejo había patrocinado algunos proyectos que no fueron ejecutados por falta de fondos. Si bien los donantes bilaterales están por lo común dispuestos a financiar proyectos regionales no lo están tanto para prestar asistencia a proyectos interregionales. Los esfuerzos desplegados para asegurar fondos de las organizaciones de financiación de las Naciones Unidas no han producido los resultados deseados. Las comisiones regionales han presentado varias ideas de propuestas y proyectos para la cooperación internacional en el informe.

El Sr. AMOAKO (Comisión Económica para África (CEPA)) presenta el documento E/1996/47 y dice que la continuación de la recuperación en materia de resultados y desempeño en la región de la CEPA es alentadora. En 1995, la economía africana ha experimentado la mayor tasa anual de crecimiento desde del comienzo del decenio. En más de la mitad de los países de la región la tasa de aumento del producto bruto interno excedió a la del crecimiento de la población. Si bien varios países permanecen en el extremo inferior de la gama de crecimientos, los resultados generales vindican las reformas económicas y políticas saneadas que persiguen la mayor parte de los países.

Sin embargo, varias cuestiones críticas del desarrollo continúan planteando gran preocupación a la región. La alicuanta de África en el comercio mundial global y su producción sigue siendo muy inferior a su alicuanta en la población mundial y la declinación de su participación en el comercio de los países en desarrollo ha sido aún más considerable. La situación en materia de alimentos en algunas partes de África ha sido causa de seria preocupación en 1995, a pesar

de las buenas cosechas de varios países. Hasta el momento la región no se ha beneficiado con la aceleración de las corrientes mundiales de inversión. Se esperaba que a, medida que un mayor número de los países con programas de reforma mostrara señales de una recuperación estable, fuera mayor el número de inversores extranjeros atraídos hacia África. Por último, la deuda externa y las obligaciones del servicio de la deuda continúan siendo una substancial amenaza para la financiación de la recuperación económica y afectan negativamente la disponibilidad de recursos.

El programa de trabajo de la Comisión se ocupa de problemas como la reducción de la pobreza mediante el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la financiación del transporte y las comunicaciones, la integración de las consideraciones ambientales en la planificación agrícola y las estrategias de política y el aumento de los gastos públicos para el desarrollo rural. La Comisión continúa prestando apoyo a las actividades de seguimiento y los programas regionales, en particular al Segundo Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en África (1991-2000) y el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial en África (1993-2002). La Secretaría ha continuado su cooperación con la Organización de la Unidad Africana en la aplicación del Tratado de Abuja por el que se establece la Comunidad Económica Africana. Las tareas al respecto se concentraron en la preparación de los diversos protocolos relativos al Tratado.

La reforma iniciada por la Comisión durante el último trimestre de 1995 sigue en marcha. La reforma se guía por tres principios, a saber: excelencia, eficacia en relación con el costo y asociación con colaboradores y ha comenzado con una serie de consultas en todo los niveles, incluso con los miembros de la administración y del personal. A una reunión celebrada en enero con expertos africanos de alto nivel del Gobierno, el sector privado, las instituciones académicas y la sociedad civil siguió una reunión celebrada en abril con representantes de organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y algunas fundaciones internacionales. La nueva modalidad operacional de la Comisión incluye una presentación de menor cantidad de informes de mayor calidad, un menor número de reuniones, nuevos arreglos para la constitución de redes para hacer frente a los problemas de desarrollo de África, una mayor interacción con los Estados miembros y el establecimiento de alianzas estratégicas con colaboradores.

El Sr. BERTHELOT (Comisión Económica para Europa (CEPE)), presenta el documento E/1996/46 y dice que el crecimiento de los países de Europa central y oriental, impulsado por la demanda nacional, ha sido particularmente vigoroso en 1995. Europa occidental es ahora la principal región de intercambio comercial, con 50% a 60% de su comercio. La inflación ha continuado en declinación pero aún tiene valores de más de dos dígitos. La situación en Rusia sigue siendo de incertidumbre, aunque se ha logrado éxito en los intentos de controlar las fluctuaciones de precios. Durante la primera mitad de 1996 aproximadamente la mitad de los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) ha experimentado tasas positivas de crecimiento, con niveles de producción superiores a los del año precedente. El comercio de estos países con Rusia ha aumentado, así como el comercio entre los propios países.

En Europa occidental se pronostica un crecimiento porcentual reducido, de 1,5% para 1996. En respuesta al bajo crecimiento económico las políticas monetarias de muchos países de Europa occidental se han liberalizado aún más en los primeros meses de 1996. La liberalización progresiva de la política monetaria se ha visto reflejada en la reducción de los tipos de interés a bajo plazo en la mayor parte de Europa. Las tasas de interés a largo plazo han aumentado ligeramente bajo la influencia de los mercados de capital de los Estados Unidos. La tasa de crecimiento de 1,5% podría posiblemente caer a 1% como resultado de las políticas presupuestarias altamente restrictivas de la mayor parte de los países de Europa occidental.

En lo que atañe a la reforma en la Comisión Económica para Europa (CEPE) el orador dice que en abril de 1995 la Comisión había decidido reevaluar sus métodos de su trabajo con miras a mejorar su eficacia. Con tal finalidad había enviado un cuestionario detallado a todos los Estados miembros pidiéndoles que calificaran los programas y actividades de la CEPE. Después de examinar las respuestas a los cuestionarios la Comisión había encontrado una convergencia general de opiniones entre los Estados miembros. En los próximos meses finalizará un plan de acción que definirá su papel, agilizará el mecanismo intergubernamental y determinará en cuáles elementos del programa tiene que concentrar su interés. Los objetivos de la reforma son asegurar una Comisión agilizada, que esté en mejores condiciones de atender las necesidades de los Estados miembros y de llevar acabo su función básica de integrar a todos los países de la región y armonizar las políticas sobre la base de instituciones y normas comunes.

El Sr. ROSENTHAL (Secretario Ejecutivo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) presenta el documento E/1996/49 y dice que aunque la situación económica en América Latina y el Caribe durante el último año haya sido caracterizada por tendencias contradictorias, la región ha dado pruebas de vitalidad y de capacidad para responder en forma creativa a las oportunidades que le ofrece el contexto internacional y la cooperación intrarregional, y de competencia para hacer frente a nuevos problemas. A pesar de ello las tasas de crecimiento logradas son insuficientes dados el nivel del progreso tecnológico requerido y la necesidad de superar problemas sociales.

Desde julio de 1995 la CEPAL ha centrado su interés en la estabilidad y el crecimiento, los ahorros y la inversión, la reestructuración de la producción, la competitividad mundial y las políticas públicas. Ha continuado vigilando las tendencias económicas y sociales y ampliando un banco de datos que contiene la información más completa y actualizada disponible sobre indicadores económicos y sociales de la región. Han continuado también las actividades de investigación de la CEPAL que ha sido anfitrión de numerosas reuniones de funcionarios gubernamentales y de otras personas. La CEPAL ha aprobado un plan regional sobre asentamientos humanos como parte de los preparativos regionales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

La secretaría de la CEPAL ha continuado sus actividades operacionales, centradas en la asistencia técnica y la capacitación y, en algunos casos, en la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las tareas de la Comisión en las subregiones del Caribe y América Central se han concentrado en el fortalecimiento de la cooperación dentro de la subregión y entre ésta y el resto del hemisferio. La CEPAL ha continuado apoyando la cooperación intrarregional, tanto por propia cuenta como en colaboración con otras instituciones interesadas en la integración subregional. Un análisis, resultado de su cooperación con la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, trata de la situación a la que se enfrentarían las pequeñas economías si se estableciera una zona de libre comercio que abarcara a todo el hemisferio.

Por último, el orador observa que una resolución aprobada por la Comisión en su 26º período de sesiones contiene decisiones cuya finalidad es mejorar su eficiencia, eficacia y pertinencia y establece un grupo de trabajo de composición abierta a todos los países miembros de la CEPAL, que definirá las

prioridades del programa de trabajo de la Comisión y recomendará orientaciones estratégicas para sus actividades futuras.

El Sr. MOOY (Secretario Ejecutivo, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)), presenta el documento E/1996/48 y dice que la CESPAP ha consolidado aún más su reputación como la región más dinámica del mundo desde el punto de vista económico. Casi todos los países han mantenido su firme consagración a la reforma, la reestructuración, la estabilización y la liberalización de sus economías y la función en expansión del sector privado ha sido establecida firmemente en sus políticas nacionales con el objetivo final de promover la inversión, el comercio y el crecimiento económico.

Se han logrado considerables progresos en la prestación de servicios sociales en toda la región, aunque aún persisten deficiencias en numerosos sectores, en especial el de la educación y el de la salud pública. Independientemente del progreso logrado, más de la tercera parte de la población de los países en desarrollo de la región sigue estancada en la pobreza, en una situación que constituye una amenaza potencial para la estabilidad social. La Comisión ha convenido en que se necesita un enfoque multifacético para resolver las cuestiones relacionadas con el alivio de la pobreza rural y con el desarrollo sostenible. También ha destacado la importancia de aplicar un enfoque de participación en la formulación y ejecución de los programas que entrañe la movilización de todas las fuerzas sociales y la eliminación de los obstáculos que se oponen al crecimiento del sector agrícola.

La CESPAP ha continuado desempeñando un papel en la promoción de la cooperación regional con el fin de permitir que el progreso sea compartido en forma equitativa por todos los países y ha impartido instrucciones a su secretaría para que examine y recomiende medidas para fortalecer aún más dicha cooperación, medidas que son de importancia decisiva, dada la dependencia de la región en el comercio, la inversión y la tecnología como motores del crecimiento y el desarrollo. La Comisión ha decidido recomendar al Consejo que enmiende su mandato para incluir a la República de Turquía como miembro regional y recomendar condición de miembro para la República de Palao, medidas ambas que mejorarían aún más la cooperación regional.

La CESPAP ha aprobado 11 resoluciones con miras a promover el desarrollo social y económico y la cooperación de la región y ha patrocinado los preparativos para la conferencia que se celebrará en la India en octubre

de 1996, sobre medidas políticas para aliviar problemas de infraestructura en los países en desarrollo de la región.

Las corrientes de capital privado ingresado en la región, que se habían duplicado con creces en el último decenio, se han concentrado principalmente en las economías de crecimiento más rápido, mientras que muchos de los países más pobres deben confiar casi totalmente en la asistencia para el desarrollo para su supervivencia. La secretaría de la CESPAP ha dedicado mayor atención durante el último año a alentar a países en diversos niveles de desarrollo a compartir su experiencia, sus conocimientos, su crecimiento y su prosperidad, con el fin de mejorar la cooperación técnica y la cooperación en el comercio y la inversión. En momentos en que los recursos financieros son cada vez más escasos la CESPAP proyecta investigar opciones para movilizar la asistencia financiera de terceros - de fuentes bilaterales o multilaterales - como medio para financiar los programas de asistencia para el desarrollo.

A la luz de la crisis financiera que afectan a las Naciones Unidas la CESPAP ha estado examinando en mayor detalle cómo poder continuar prestando sus servicios - que ahora se necesitan mucho más que nunca - con la mayor eficacia posible, y se está realizando una evaluación de la estructura de su programa temático.

Por último, el orador nota que la CESPAP está actualmente tomando medidas sobre las recomendaciones de acción regional en seguimiento de las recientes importantes conferencias internacionales.

El Sr. EL-BEBLAWI (Secretario Ejecutivo, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), presenta el documento E/1996/50 y dice que la CESPAO ha tenido plenamente en consideración el hecho de que la situación política y económica de la región ha continuado evolucionando rápida e impredeciblemente desde junio de 1995. A partir del segundo semestre de 1995 el desarrollo económico y las tendencias sociales han sido influidos por factores como la situación de las relaciones políticas entre los países de la región, los alcances y la índole de la cooperación regional, las tendencias generales en el sector petrolífero, las sanciones económicas contra el Iraq, la situación regional y nacional de las inversiones y el proceso de paz del Oriente Medio.

El orador menciona la información sobre los resultados económicos generales en la región que figuran en el párrafo 1 del documento E/1996/50. Los problemas sociales continúan relacionados principalmente con la desigualdad en la distribución de los ingresos, que resultan en diferencias en el nivel de vida y

en la presencia de enclaves de pobreza, en una situación que se ve agravada adicionalmente por las inadecuadas oportunidades de empleo, la elevada tasa de crecimiento de la población, la intensa migración rural-urbana y las deficientes oportunidades educacionales. El ciclo de pobreza y desempleo amenaza con desestabilizar las estructuras sociales creando grupos marginados que expresan su frustración con la violencia y el extremismo.

En un esfuerzo continuo para mejorar la cooperación regional, los comités de la CESPAAO han proseguido con su labor y la CESPAAO con su cooperación con organizaciones regionales e internacionales y otros órganos de las Naciones Unidas en la ejecución de su programa de trabajo. El mecanismo de coordinación más importante es el grupo de coordinación regional entre organismos establecido en abril de 1995.

En cuanto respecta a las principales conferencias internacionales, la CESPAAO ha centrado su interés en actividades de seguimiento relacionadas con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración de Desarrollo Social de Copenhague, aprobada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. También ha participado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

Durante el período que se examina la CESPAAO ha atendido a una extensa serie de necesidades de la región en los sectores económico y social, dentro del marco de subprogramas de gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, mejoramiento de la calidad de la vida, desarrollo y cooperación económicos, desarrollo regional y cambios mundiales, y cuestiones especiales. Se ha prestado asistencia técnica por intermedio de servicios regionales de asesoramiento en las esferas de la agricultura, la elaboración electrónica de datos, la energía, el medio ambiente, la industria, las cuentas nacionales, el desarrollo social, el transporte, los recurso hídricos y en cuestiones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio.

Su participación en varias reuniones regionales celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y otras organizaciones le ha permitido comenzar a desempeñar, como colaborador regional, una función socioeconómica renovada, vinculada estrechamente con el proceso de paz del Oriente Medio. La CESPAAO está bien dotada y está sumamente interesada en desempeñar su parte como colaboradora decisiva en los esfuerzos para dar nueva forma al futuro de la región.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.